

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-16/2018-(1RA VUELTA)
“SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 16 dieciséis días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-16/2018-(1RA VUELTA) “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 02 dos del mes de Marzo del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-16/2018-(1RA VUELTA) “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA”**.

2.- El día 07 siete del mes de Marzo del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez, Directora de Recursos Financieros, como representante del área requirente.

3.- Con fecha 12 doce del mes de Marzo del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

1. **GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.**
2. **ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.**
3. **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez, Directora de Recursos Financieros, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cázares, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer,

identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-16/2018-(1RA VUELTA) "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA".

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.		ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.		AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	24	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO FISCAL 2017 COMO LO MARCA LA LFSAP ART. 53 I.- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, B) ESTADO DE ACTIVIDADES, C) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, D) ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO, E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS, H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES, I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. II.- ESTADOS FINANCIEROS: A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DE EGRESOS. POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.- POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (TIPO DE GASTO). POR CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO. POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL. C) ENDEUDAMIENTO NETO, D) INTERESES DE LA DEUDA, E) INDICADORES DE POSTURA FISCAL. III.- INFORMES PROGRAMÁTICOS, A) GASTO DE CATEGORÍA, B) PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, C) INDICADORES DE RESULTADOS, IV) INFORMACIÓN PATRIMONIAL, A) RELACIÓN DE BIENES MUEBLES, B) RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES, C) RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES. V.- POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS. A) SE PRESENTARA PROPUESTA DE POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS.	X		X			X

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.		ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.		AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	24	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO FISCAL 2017 COMO LO MARCA LA LFSAP ART. 53 I.- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, B) ESTADO DE ACTIVIDADES, C) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, D) ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO, E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS, H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES, I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. II.- ESTADOS FINANCIEROS: A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DE EGRESOS. POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.- POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (TIPO DE GASTO). POR CLASIFICACIÓN POR	205,000.000	205,000.00	180,000.00	180,000.00	244,545.00	244,545.00

	OBJETO DEL GASTO. POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL. C) ENDEUDAMIENTO NETO, D) INTERESES DE LA DEUDA, E) INDICADORES DE POSTURA FISCAL. III.- INFORMES PROGRAMÁTICOS, A) GASTO DE CATEGORÍA, B) PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, C) INDICADORES DE RESULTADOS, IV) INFORMACIÓN PATRIMONIAL, A) RELACIÓN DE BIENES MUEBLES, B) RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES, C) RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES. V.- POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS. A) SE PRESENTARA PROPUESTA DE POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS.				
SUBTOTAL	205,000.00	SUBTOTAL	180,000.00	SUBTOTAL	244,545.00
IVA	32,800.00	IVA	28,800.00	IVA	39,127.20
TOTAL	237,800.00	TOTAL	208,800.00	TOTAL	283,672.20

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		GRP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.		ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.		AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X			X
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X			X
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-16/2018-(1RA VUELTA) "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA"**, se resuelve adjudicar en forma íntegra al licitante **ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ.**, hasta por un monto de **\$ 208,800.00 (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

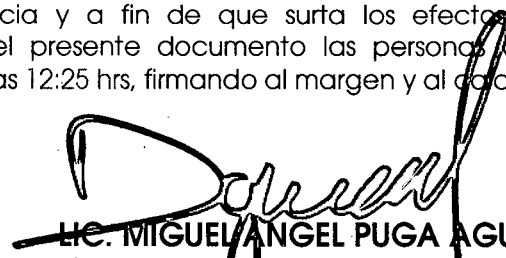
SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.


TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:25 hrs, firmando al margen y al cebo los que en ella intervinieron.


LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS


SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO


C.P.A. ANA MARÍA ALDRETE RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
ÁREA REQUIRENTE